

Acta número 2 dos de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 7 siete de octubre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Rosa Adriana Reynoso Valera, Francisco Javier Ramírez Cervantes, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Bertha Alicia González Pérez, Susana Jaime Mercado y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 7 siete de octubre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### “O R D E N D E L D Í A”

**I.-** Verificación de quórum y declaración de apertura.

**II.-** Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

**III.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° de octubre de 2015.

**IV.-** Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**V.-** Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

**VI.-** Solicitud de parte del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que con base en lo establecido en el Artículo 15 bis del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se autorice al Presidente Municipal aprobar las adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos a celebrarse por el H. Ayuntamiento hasta por la cantidad de 500 (quinientos salarios mínimos) vigentes en la zona correspondiente al Municipio.

## VII.- VARIOS.

1).- Solicitud de parte de la fracción de Movimiento Ciudadano, de parte del C. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento el anterior orden del día.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, solicitó se desagende el punto número VI, en virtud de que ya se encuentra reglamentado y no es necesario que se apruebe mediante un acuerdo de Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, en votación económica les preguntó si aprueban el Orden del Día con la anterior modificación. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de Ayuntamiento Extraordinaria, de fecha 1° de octubre de 2015; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si aprueban la omisión de la lectura. Aprobado por unanimidad de 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que en el punto XII, referente al punto de las Comisiones, como ya había hecho mención en la Sesión anterior, le gustaría que se le incluyera como integrante con derecho a voz y a voto en la Comisión de Protección Civil y la de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura; hacer un cambio en la integración, ya que en la Comisión de Servicios Públicos Municipales está la Regidora C. Bertha Alicia González Pérez y en lugar de estar ella que esté él, y la Regidora se cambiara en su lugar a la Comisión de Honor y Justicia; asimismo se incluya la Regidora c. Bertha Alicia González Pérez, con derecho a voz y voto a las Comisiones de Mercados y Comercio, así como a la de Justicia.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que ese punto ya fue votado y aprobado, esos cambios no se pueden hacer

en este momento, hágalo por escrito y se le dará respuesta, debido a que fueron votadas las Comisiones en la Sesión anterior.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, manifestó que en la Sesión pasada pidió se le diera la oportunidad y se aprobó con esa salvedad. Solicita eso con el ánimo de estar en Comisiones que él considera que son importantes en el sentido de que podría aportarse algo y en el ánimo de estar trabajando. Preguntó si lo hace por escrito y se votaría la siguiente Sesión.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que sí, que se votaría en la siguiente Sesión.

El Regidor C. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que en la página 6, segundo párrafo, donde está un comentario de él, quisiera checar la grabación en lo corto para no prolongar la Sesión, ya que le da la impresión de que no usó el micrófono y algunas palabras fueron cambiadas y se cambia el contexto, para si se puede, rescatar la redacción correcta.

Siendo las 10:13 diez horas con trece minutos se incorpora a la presente Sesión la Regidora C. María Griselda Alcalá González.

Hecha la modificación el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, preguntó si aprueban el contenido de dicha acta. Aprobado por mayoría de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 15 votos a favor y 2 abstenciones de los Regidores CC. Norberto Venegas Iñiguez y Bertha Alicia González Pérez.

#### **IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.**

NO SE PRESENTÓ NINGUNA

#### **V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.**

En virtud de que se está en proceso de instalación de las Comisiones Edilicias, no se presentó ningún dictamen.

**VI.-** Solicitud de parte del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que con base en lo establecido en el Artículo 15 bis del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, se autorice al Presidente Municipal aprobar las adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos a celebrarse por el H. Ayuntamiento hasta por la cantidad de 500 (quinientos salarios mínimos) vigentes en la zona correspondiente al Municipio.

DESAGENDADO

## VII.- VARIOS.

**1).-** Solicitud de parte de la fracción de Movimiento Ciudadano, de parte del C. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la integración del Comité de Adquisiciones, quedando de la siguiente manera:

**I.-** Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio.

**II.-** Los CC. Enrique Alejandro González Álvarez y Norberto Venegas Íñiguez, Regidores de Representación Proporcional.

**III.-** C. Araceli Preciado Prado, como representante del Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente de dicho Comité.

**IV.-** L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos.

**V.-** L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Director de Proveeduría; y

El Contralor Municipal, podrá asistir a las sesiones de este Comité; pero sólo con derecho a VOZ dentro de las mismas. De conformidad al Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

### A C U E R D O # 014-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza la integración del Comité de Adquisiciones, quedando de la siguiente manera:

**I.-** Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio.

**II.-** Los CC. Enrique Alejandro González Álvarez y Norberto Venegas Íñiguez, Regidores de Representación Proporcional.

**III.-** C. Araceli Preciado Prado, como representante del Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente de dicho Comité.

**IV.-** L.N.I. Atanasio Ramírez Torres, Jefe de Egresos.

**V.-** L.C.P. Luis Fernando Franco Alcalá, Director de Proveeduría; y

El Contralor Municipal, podrá asistir a las sesiones de este Comité; pero sólo con derecho a VOZ dentro de las mismas. De conformidad al Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo miércoles 21 veintiuno de Octubre del año 2015 dos mil quince, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

La Secretario General:

\_\_\_\_\_  
C. Héctor Hugo Bravo Hernández

\_\_\_\_\_  
C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

\_\_\_\_\_  
C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
C. Rosa Adriana Reynoso Valera

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

\_\_\_\_\_  
C. Araceli Preciado Prado

\_\_\_\_\_  
C. Gustavo de Jesús Navarro González

\_\_\_\_\_  
C. Aurora Gutiérrez Casillas

\_\_\_\_\_  
C. María de Jesús Gómez Carrillo

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Hernández H.

\_\_\_\_\_  
C. María Griselda Alcalá González

\_\_\_\_\_  
C. E. Alejandro González Álvarez

\_\_\_\_\_  
C. Enrique G. Ramírez Bautista

\_\_\_\_\_  
C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

\_\_\_\_\_  
C. Norberto Venegas Iñiguez

\_\_\_\_\_  
C. Bertha Alicia González Pérez

\_\_\_\_\_  
C. Susana Jaime Mercado